

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**EDICTO NÚMERO 77/2013. SERVICIO DISCIPLINA AMBIENTAL**

Resolución de 19 de noviembre de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a notificar, mediante edicto, el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por las que se resuelven los siguientes expedientes sancionadores:

RELACIÓN DE INTERESADOS

Ref. expediente	Interesado	D.N.I./ N.I.F/ P.A.S.	Fecha de resolución	Art/Norma Infringida	Sanción
131/2013/07549	BARTABEL IMAGEN, S.L.	B84279843	04/10/2013	59. 3 a) OPCAT	12.001,00 €
131/2013/03133	L.R., M.P.	24289581V	15/10/2013	59. 2 a) OPCAT	601,00 €
131/2013/11990	M.P. J.R.	50077034P	01/10/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/11970	P.P., M.A.	34268492X	01/10/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/10141	T.T., D.	A2289529	24/09/2013	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/14207	B.R., B.	50325277N	24/09/2013	61. 2 a) OPCAT	300,00 €
131/2013/14604	R.S., I.	11847499S	24/09/2013	61. 3 a) OPCAT	500,00 €
131/2013/10187	F.N., J.M.	54172090Y	15/10/2013	61. 1 a) OPCAT	100,00 €
131/2013/05153	ARALISA 2001, S. L.	B82951047	30/09/2013	59. 3 a) OPCAT	12.200,00 €
131/2013/09549	DELICEDELUXE, C. B.	E85428092	15/10/2013	59. 1 a) OPCAT	150,00 €
131/2013/09334	LAKE STREET S.L.	B86039690	15/10/2013	59. 3 a) OPCAT	12.400,00 €
131/2013/07235	EL ARGENTINO DE LA ESQUINA S.L.	B85673333	15/10/2013	59. 2 d) OPCAT 59. 1 a) OPCAT	4.000,00 € 500,00 €
131/2013/09894	CENTRO MUSICAL EUROPEO, S. L.	B84805605	10/09/2013	59. 2 i) OPCAT	4.000,00 €
131/2013/11843	A.M., J.	6256780K	07/11/2013	59. 2 d) OPCAT	2.000,00
131/2013/13954	EVENTOS ALCATRAZ, S.L.	B86613312	08/11/2013	59. 3 a) OPCAT	12.001,00 €
131/2013/16467	P.M., A.	70409971W	08/11/2013	59. 3 a) OPCAT	12.400,00 €
131/2013/16609	MASDAAN 21, S.L.	B86210598	08/11/2013	59. 2 h) OPCAT 59. 1 a) OPCAT	2.000,00 € 300,00 €
131/2013/16612	M.G., P.J.	8978280T	08/11/2013	59. 3 a) OPCAT	12.400,00 €
131/2013/13812	MODA YANAIR, S.L.	B86119757	15/10/2013	59. 2 a) OPCAT	1.000,00 €

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Contra las expresadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición ante el director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, de conformidad con la siguiente normativa:

- Con carácter general: artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- En particular: para actos sobre aplicación y efectividad de los ingresos de derecho público: artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, según prevé el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 19 de noviembre de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.439/13)

